



Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple de Adjudicación

No. 0123-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0123

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO DE EQUIPO DEL MEM”

En fecha catorce (14) de diciembre del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0123**, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO DE EQUIPO DEL MEM”**. Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO DE EQUIPO DEL MEM”**

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 08/12/2022, siendo las 13:30 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 13/12/2022, siendo las 12:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: Que se procede a descalificar al proveedor Disla Uribe Koncepto, SRL, ya que no presentó degustación de los productos solicitados.



Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago". Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL, ITEMS OFERTADO	TOTAL, ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
Ofisa, SRL	RD\$ 1,353,778.60	RD\$ 1,353,778.60	1	1	Ganador	Calidad/ precio
HV Medisolutions, SRL	RD\$ 1,188,158.52	-	1	-	Participante	-
PA Catering, SRL	RD\$ 1,234,634.00	-	1	-	Participante	-
Disla Uribe Koncepto, SRL	RD\$ 1,021,290.00	-	1	-	Participante	No presentó degustación

Oferentes participantes:

- Ofisa, SRL
- HV Medisolutions, SRL
- PA Catering, SRL
- Disla Uribe Koncepto, SRL

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento del Departamento de Relaciones Públicas de fecha 7 de diciembre del 2022.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0123.



Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha 08 de diciembre del 2022.

Visto: El informe evaluador del Departamento de Relaciones Públicas de fecha 14 de diciembre del 2022.

Vistas: La oferta presentada en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0123.



Informe evaluador

Señora
Massiel Suriñach
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones
Ministerio de Energía y Minas

Asunto: Informe, Contratación de Servicio de Almuerzo para la actividad de Integración y Trabajo de Equipo del MEM, de Ref. MEM-DAF-CM-2022-0123.

Estimada señora Suriñach:

Después de un cordial saludo, tenemos a bien remitir el informe correspondiente al proceso de referencia: MEM-DAF-CM-2022-0123, para Contratación de Servicio de Almuerzos para Actividad de Integración y Trabajo de Equipo del MEM, cuyas evaluaciones fueron realizadas en fecha 12 de diciembre del corriente año, por los evaluadores: **Marlene De Los Santos (Coordinadora del Despacho) y otros representantes del despacho, Khayssy Cruz (Encargada de Relaciones Públicas), Jeannette Espejo (Coordinadora de Eventos y Protocolo) Kiarabel Genao (Coordinadora de Relaciones Públicas), Piessina Espinosa (Gestora de Protocolo).** Esta evaluación fue realizada en cumplimiento con los términos de referencia del proceso, cuyo criterio para la evaluación de la oferta técnica, del servicio ofertado.

CRITERIOS EVALUADOS:

- Presentación
- Sabor
- Tamaño
- Calidad

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- HV Medisolutions, SRL.
- Disla Uribe Koncepto, SRL.
- Ofisa, SRL
- PA Catering, SRL

Luego de realizar la evaluación de las muestras presentadas por los oferentes participantes, mediante un proceso de presentación, degustación, verificación, tamaño y calidad podemos emitir el siguiente informe evaluador:



RESULTADOS:

OFERENTE: HV MEDISOLUTIONS, SRL

- Pollo horneado
- Cerdo horneado
- Moro de guandules
- Arroz primavera
- Ensalada rusa
- Ensalada de pasta
- Pastel en hojas
- Pastelón de berenjena
- Pastelón de plátano maduro
- Pastelitos de pollo
- Bolitas de queso
- Wraps de jamón y queso
- Quipe
- Coco horneado
- Brownie
- Shot de chinola
- Jugo fruit punch
- Jugo de limón

Fue aceptable la presentación de los alimentos en el almuerzo tipo buffet, pero los mismos tenían muy elevados el sabor en sal y grasa. No eran los tamaños esperados en los bocadillos.

OFERENTE: DISLA URIBE KONCEPTO, SRL

Presento la oferta técnica, pero no presento degustación, no pudo calificarse.

OFERENTE: OFISA, SRL

- Pollo horneado
- Cerdo horneado
- Moro de guandules
- Arroz primavera
- Ensalada rusa
- Ensalada de pasta
- Pastel en hojas
- Pastelón de berenjena
- Pastelón de plátano maduro
- Pastelitos de pollo
- Bolitas de queso
- Wraps de jamón y queso
- Quipe
- Coco horneado
- Brownie



- Shot de chinola
- Jugo fruit punch
- Jugo de limón

Buena presentación en el almuerzo tipo buffet, buena calidad y buen sabor de los alimentos, presento mejoras en la propuesta para la combinación de los alimentos. Los postres fueron de buena calidad, los jugos con frutas naturales fueron del agrado de los degustantes, los bocadillos cumplieron con lo esperado en sabor, tamaño, presentación.

OFERENTE: PA CATERING, SRL

- Pollo horneado
- Cerdo horneado
- Moro de guandules
- Arroz primaveral
- Ensalada rusa
- Ensalada de pasta
- Pastel en hojas
- Pastelón de berenjena
- Pastelón de plátano maduro
- Pastelitos de pollo
- Bolitas de queso
- Wraps de jamón y queso
- Quipe
- Coco horneado
- Brownie
- Shot de chinola
- Jugo fruit punch
- Jugo de limón

La presentación en almuerzo tipo buffet no fue aceptable, la calidad en los jugos no fue buena, los pastelones no estaban en buena presentación ni sabor, los bocadillos tenían buena presentación, sabor, más los tamaños eran pequeños. Los postres no contaron con la calidad y presentación requerida.

Luego de concluir con todas las evaluaciones y haber analizado las propuestas técnicas y de degustación enviadas para el Servicio de Almuerzo para actividad de Integración y Trabajo de Equipo del MEM, correspondiente al proceso de referencia: MEM-DAF-CM-2022-0123, recomendamos acudir al criterio de adjudicación para la conclusión de proceso del oferente Ofisa, SRL, por cumplir con todos los requisitos solicitados.

En Santo Domingo, Distrito Nacional el catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)


Marlene De Los Santos
Coordinadora del Despacho


Khayssy Cruz
Enc. De Relaciones Públicas


Jeannette Espejo
Coordinadora de Eventos y Protocolo


Kiarabel Genao
Coordinadora de Relaciones Públicas


Priscilla Espinosa
Gestora de Protocolo



La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO DE EQUIPO DEL MEM**” a la razón social Ofisa, SRL, por un monto de Un Millón Trescientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Ocho pesos con 60/100 (RD\$ 1,353,778.60).

SEGUNDO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.


Massiel Suriñach
Enc. Compras y Contrataciones
MS/lj


Tirso Peña
Director Administrativo

